WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16024

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de marzo de 2025, el **distrito de Chilcayoc**, de la **provincia de Sucre, región Ayacucho**, cumple su **nonagésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 464 habitantes del distrito.

Que, el **20 de marzo de 1928**, durante el gobierno del ex Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chilcayoc,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 6119,** que en su Artículo 1º Elevase el pueblo de Chilcayoc del distrito de Querobamba, de la provincia de Lucanas, a la categoría de distrito; Artículo 3° El Distrito de Chilcayoc comprenderá los anexos de Hatum-Rumi, con los caseríos de Talco y Hatum-Pampa; Cañara, con los Vilcabamba, Allpa, Orccuna, Ayanga y Huicropampa, con los de Cabra-Cancha y Huanccasilla.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chilcayoc**, de la **provincia de Sucre, región Ayacucho,** por su **XCVII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Minaya Cabana, alcalde del **distrito de Chilcayoc** de la **provincia de Sucre, región Ayacucho**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chilcayoc,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:41:13-0500